

RESOLUCIÓN DE 15 DE OCTUBRE DE 2020, DEL TRIBUNAL ÚNICO, POR LA QUE SE AMPLÍA DEBIDO A ERROR TÉCNICO DETECTADO, EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES AL LISTADO PROVISIONAL DE MÉRITOS PUBLICADO POR RESOLUCIÓN DE 7 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE ACCESO AL CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, CONVOCADO POR ORDEN DE 12 DE FEBRERO DE 2020.

Mediante Resolución de 7 de octubre de 2020, del Tribunal Único, se publicó el listado provisional de méritos del personal participante en el procedimiento selectivo de acceso al Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas convocado por Orden de 12 de febrero de 2020, estableciéndose un plazo de cinco días hábiles para efectar alegaciones contra la misma.

Advertido error técnico, el cual ha imposibilitado la consulta de la baremación de méritos del personal aspirante concurrente a la misma especialidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32.4 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, este Tribunal

RESUELVE:

Ampliar el plazo de presentación de alegaciones hasta el día 20 de octubre del año en curso, este inclusive.

Contra la presente Resolución no cabe la interposición de recurso, al constituir un acto de trámite.

Sevilla, a 15 de octubre de 2020

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.

SECRETARIO



VOCALES

Relación de firmantes del documento		
DE MIGUEL UBAGO, JOSE LUIS		15/10/2020 10:28:01
RODRÍGUEZ HERMOSO, BEATRIZ Coord. 4G, 8A N°.Ref: 0045607		15/10/2020 10:34:55
ROMERO ACOSTA, MÓNICA Coord. 8D, 6A N°.Ref: 0089705		15/10/2020 10:39:22
PINEDA ARJONA, ANTONIO JESÚS Coord. 2D, 2A N°.Ref: 0016851		15/10/2020 10:43:13
PASCUAL LEÓN, FERNANDO Coord. 1D, 1G N°.Ref: 0152333		15/10/2020 11:13:01
VERIFICACIÓN	0RtiABcjhJfFVr7I6vLhmTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/
		PÁGINA 2/2

